

DIDEMISS S.A.

exp. 99477

OK

Quito, 05 de abril del 2018 ✓

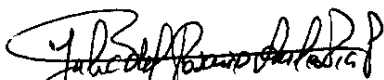
Señor Don
Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplenle informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía denominada **DIDEMISS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 05 de abril del 2018, tuvo el acierto de ratificarlo como **Gerente General** de la Compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, entre los que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

DIDEMISS S.A. se constituyó el 03 de noviembre de 1999, mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Segundo Ivole Zurita, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de noviembre de 1999.

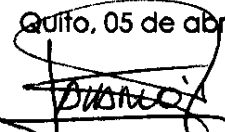
Muy Atentamente,



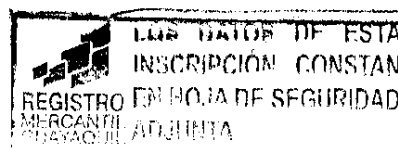
Julia Aulestia Paredes
Presidente de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de DIDEMISS S.A.

Quito, 05 de abril del 2018



Luis Eduardo Alarcón Villafuerte ✓
C.I. # 170527691-1 ✓
Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.723

FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2018

HORA DE REPERTORIO:15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

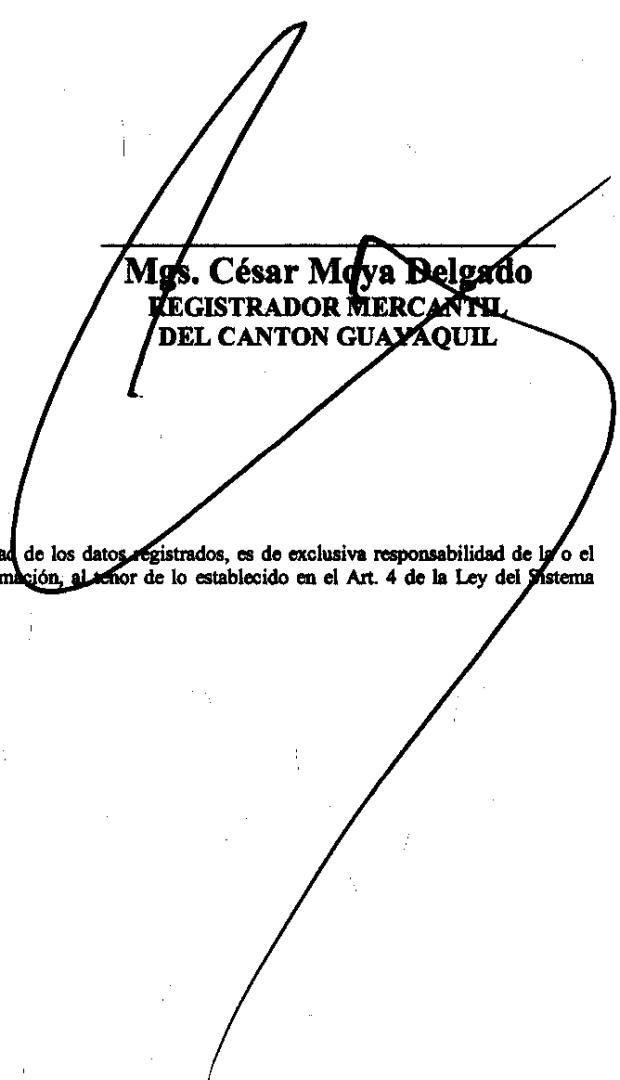
1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **DIDEMISS S.A.**, a favor de **LUIS EDUARDO ALARCON VILLAFUERTE**, de fojas 16.396 a 16.399, Registro de Nombramientos número 4.656. ✓

ORDEN: 16723



Guayaquil, 10 de abril de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0313920